

Lunes, 17 de noviembre de 2025

El Gobierno de Asturias reafirma su compromiso con el medio rural: en 2026 extenderá el saneamiento a toda la cabaña ganadera con una inversión de 6,6 millones

- Hasta ahora, las actuaciones de control de las enfermedades de las reses podían completarse hasta en tres años, pero a partir del próximo ejercicio culminarán en doce meses
- El Principado recibirá 3,1 millones del Ministerio de Sanidad y de Red.es para aplicar técnicas de inteligencia artificial y analítica avanzada en los servicios sanitarios

El Gobierno de Asturias reafirma su compromiso con el medio rural e invertirá 6.619.312 euros para extender el saneamiento a toda la cabaña ganadera en 2026. Estos fondos permitirán completar en un año los programas sanitarios que establece la Unión Europea para el control y erradicación de enfermedades animales en el ganado bovino, ovino, caprino y porcino. Hasta ahora, el saneamiento completo de la cabaña ganadera se efectuaba a lo largo de tres años.

La partida aprobada esta mañana por el Consejo de Gobierno en la reunión celebrada en Llanera refuerza la apuesta del Principado por la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de las explotaciones.

El saneamiento ganadero es esencial para mantener el estatus sanitario de excelencia del Principado. Los programas incluyen actuaciones durante todo el ejercicio, orientadas a asegurar la condición de Asturias como comunidad libre de tuberculosis y brucelosis bovina, leucosis enzoótica bovina, perineumonía bovina y brucelosis ovina y caprina.

Paralelamente, la Consejería de Medio Rural y Política Agraria mantendrá la vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles y otras patologías que afectan al ganado porcino.

Como herramienta complementaria, durante el próximo año se mantendrá también la identificación del ganado equino. La normativa vigente establece la sustitución del anterior sistema de marcas auriculares por la identificación mediante microchip, una medida que ayuda a modernizar el registro y control sanitario de estos animales.

Nota de prensa

Por otra parte, el programa para 2026 establece también un servicio de vigilancia y control de la tuberculosis en fauna silvestre, mediante la toma de muestras en animales de caza, la captura de tejones y análisis ambientales. Estas iniciativas ayudan a prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas que pueden afectar al ganado doméstico y a preservar el estatus sanitario de la cabaña.

Las labores de saneamiento incluyen todo el trabajo de campo necesario: toma de muestras, realización de pruebas y apoyo técnico. Estas actuaciones garantizan el cumplimiento de los programas europeos de sanidad animal y consolidan el prestigio sanitario del sector ganadero regional.

Servicios digitales inteligentes

El Consejo de Gobierno ha autorizado la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, la Consejería de Salud y la entidad pública Red.es para el desarrollo de servicios digitales inteligentes en el sistema sanitario asturiano por valor de 3,1 millones. Estos fondos correrán a cargo del ministerio y de la citada empresa pública.

En concreto, el acuerdo recoge la aplicación de técnicas de inteligencia artificial y analítica avanzada a la información clínica y de gestión, la implantación de programas de monitorización remota de patologías crónicas y el desarrollo de servicios de telecuidados.

La rúbrica de este convenio, que tendrá cuatro años de duración prorrogables por otros tantos, garantiza el compromiso del Principado con la transformación digital del sistema sanitario. El desarrollo de servicios digitales inteligentes implica un paso más en la modernización de los procesos asistenciales y de gestión, al tiempo que permite avanzar en soluciones innovadoras para aumentar la calidad y la eficiencia de la atención sanitaria.